

# EDITORIAL

## UNA CORTINA DE HUMO

El pasado 2 de abril, la siguiente noticia de Agencia aparecía en la cabecera de varios periódicos nacionales: "La Comisión Nacional de la Competencia —CNC— ha abierto expedientes, entre otras entidades, a las Interprofesionales del Huevo y de la Carne de Pollo —INPROVO y PROPOLLO, respectivamente— por la sospecha de haber pactado alzas de precios, o propiciarlas, en sus respectivos productos".

En ambos casos, la argumentación de los expedientes iniciados por la CNC se basaba en el artículo 1 de la Ley 15/2007, de Defensa de la Competencia, que "prohíbe todo acuerdo, decisión o recomendación colectiva o práctica concertada que tenga por objeto, produzca o pueda producir el efecto de impedir, restringir o falsear la competencia en todo o parte del mercado nacional".

Bajo esta base, la CNC considera que diversas declaraciones y comunicaciones realizadas por INPROVO y PROPOLLO el pasado agosto, en relación con el alza que estaban teniendo, respectivamente, los huevos y los pollos, que ambas entidades justificaban por la considerable elevación de los costes de producción, podrían constituir unas prácticas contrarias a este artículo. De ahí la apertura de los citados expedientes por la CNC, que aún reconociendo no haber encontrado pruebas de la existencia de acuerdos explícitos entre productores y comercializadores para elevar los precios, pueden dar motivo a una elevada sanción a ambas organizaciones si esto pudiese llegar a probarse a lo largo de la investigación que llevará a cabo este organismo.

Hasta aquí el "bombazo" acusatorio de ambas organizaciones, ante lo cual vaya por delante nuestra repulsa por el origen del expediente, concretamente una denuncia presentada el pasado diciembre por la OCU —Organización de Consumidores y Usuarios— por poner en duda la justificación de las subidas de precios de diferentes artículos, entre ellos los huevos y los pollos. Y, echando más leña al fuego, en coincidencia con la CNC, es lamentable que las OPAS —Organizaciones Profesionales Agrarias, que agrupan a ASAJA, COAG y UPA—, así como la UCE —Unión de Consumidores de España—, también se apunten al dedo acusador al exigir, respectivamente, "una investigación más a fondo" o calificando de "muy satisfactoria" la incoación del expediente.

Menos mal que, en sentido contrario, unas manifestaciones de la patronal alimentaria FIAB —Federación de Industrias de la Alimentación y Bebidas—, entidad que agrupa a 32.000 empresas de estos sectores, y en la que se hallan encuadradas INPROVO y PROPOLLO, han puesto el dedo en la llaga al indicar que "el expediente de la CNC es la última excusa del Gobierno para transmitir que se está haciendo algo frente a la subida de los alimentos". E, insistiendo en ello, acusan a la CNC de no haber actuado con la

debida independencia, indicando que si, como es de esperar, al final se demuestra que las citadas organizaciones no han quebrantado la ley, pedirán responsabilidades políticas por haber tomado a la industria de chivo expiatorio de una situación económica que se está escapando de las manos del Gobierno.

Con todo ello, vale la pena conocer, también, lo que indican las dos citadas organizaciones avícolas ante las acusaciones de la CNC, las cuales las han negado rotundamente, especialmente por la forma en que ha sido tratada la denuncia por algunos medios de comunicación.

Por parte de INPROVO se señala que la interprofesional es la primera interesada en la libre competencia, razón por la cual el pasado verano informó puntualmente a los medios de comunicación sobre la subida de los costes de producción y su efecto sobre los precios del huevo, en origen del huevo y de venta al público. Utilizando para ello los datos oficiales del MAPA, públicamente accesibles, INPROVO no entiende la grave acusación vertida por la CNC y cree que con ello se está buscando el efecto de "un escarmiento público".

Por su parte, Federico Félix, Presidente de PROPOLLO, recuerda que desde la interprofesional no se fijan precios sino que éstos se indican semanalmente por las lonjas, indicando además que los productores son meros trasladadores de los costes de las materias primas, en alza continua durante el año pasado, cuando el mercado lo admite. Es más, insistió en que el mercado no tiene nada que ocultar, que está dispuesto a facilitar a la CNC los datos que ésta considere oportuno y que está muy tranquilo en cuando al resultado del expediente.

Por nuestra parte no podemos menos que recordar una denuncia parecida, ocurrido en la pasada década también por una pretendida "confabulación" para un pacto de precios de los productores de pollos, que finalmente se demostró infundada. Y, en resumen, creemos que el caso ahora tema de debate público es una cortina de humo de un organismo público como es el CNC que se ha metido en un terreno del que no puede salir nada positivo.

